



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 03 de Agosto de 2010

538/10

Expte. N° 14.191/10

VISTO:

Las actuaciones por las cuales la Escuela de Ingeniería Industrial solicita el Llamado a Concurso Público para cubrir un cargo de Profesor Regular en el nivel de Titular con dedicación Exclusiva para la asignatura **Química para Ingeniería Industrial** del Plan de Estudio 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Industrial de ésta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que asimismo, en el pedido, propone la nómina del Jurado que entenderá en el presente Concurso Público;

Que Dirección Administrativa Económica informa que el cargo está disponible para ser Llamado a Concurso Público;

Que la Comisión de Asuntos Académicos, mediante Despacho N° 165/10, aconseja solicitar al Consejo Superior la autorización para efectuar la convocatoria correspondiente y aprobar la nómina del Jurado propuesto;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
(En su X sesión ordinaria del 07 de Julio de 2010)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad la autorización para efectuar la convocatoria a Concurso Publico Regular de 1 (uno) cargo de PROFESOR en el nivel de TITULAR con dedicación EXCLUSIVA para la asignatura **QUIMICA PARA INGENIERÍA INDUSTRIAL** del Plan de Estudios 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Industrial.

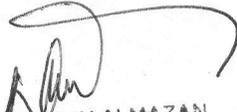
ARTICULO 2°.- Solicitar al Consejo Superior la designación del siguiente Jurado, según la integración propuesta por este Cuerpo Colegiado constituido en Comisión:

TITULARES:      Ing. Franco DAVOLIO - UNT  
                         Ing. Nicolás MORENO - UNSa  
                         Ing. Hugo GERONAZZO - UNSa

SUPLENTEs:      Dra. Juana ALBARRACIN de MORAN - UNT  
                         Ing. Alberto MACORITTO - UNSa  
                         Dra. Irene LOMNICZI de UPTON - UNSa

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, Departamento Docencia y elévese a consideración del Consejo Superior.  
SIA

  
Dra. Mónica Liliana PARENTIS  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA